Uno

N. 0.108.071

4










S. Presidente
Santamaria
Comadaran
Gali
Puigdomenech
Sans
Segura
Campe
Ros.

En el pueblo de Mollet á dos de Enero de mil ochocientos noventa y ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordinaria presidiendo el Sr. Alcalde D. Isidro Llargués Puig, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior. el Sr. Santamaria manifestó que siendo interinos los elegidos para los cargos de Alcalde y demas por no haber obtenido la mayoria absoluta de votos en las dos votaciones anteriores, debia procederse á nueva votacion. En su consecuencia pasó á ocupar la presidencia el Sr. Mariano Gali que es el que obtuvo mayor número de votos en las elecciones, procediendose acto seguido á la eleccion de Alcalde. Los concejales fueron llamados por orden de votos obtenidos en la eleccion, quienes fueron acercandose á la mesa y depositando en la urna preparada al efecto sus papeletas, despues de lo cual se procedió por la presidencia al escrutinio dando el siguiente resultado.

D. Isidro Llargues obtuvo cinco votos y hubo cuatro papeletas en blanco

Numero de concejales presentes, nueve.

Y habiendo D. Isidro Llargues obtenido la mayoria de votos, y siendo la tercera votacion quedó elegido definitivamente Alcalde presidente y pasó de nuevo á ocupar

la presidencia.

En seguida por el mismo orden se procedió á la eleccion de dos Tenientes de Alcalde, resultando elegidos y proclamados con caracter definitivo, para primer Teniente D. Narciso Santamaria que obtuvo cinco votos y cuatro papeletas en blanco, y para segundo Teniente de Alcalde D. Gerónimo Conradarian, tambien por cinco votos y cuatro papeletas en blanco.

De igual modo se procedió á la eleccion de un Regidor Síndico y un suplente y fueron elegidos para el cargo tambien con caracter definitivo D. Mariano Gali para Síndico y D. Pedro Pugdamenech para suplente, por cinco votos y cuatro papeletas en blanco

El Sr. Presidente manifestó que durante la primera quincena de este mes debe procederse á la formacion del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año mil ochocientos noventa y ocho. Y el Ayuntº acuerda que se haga el dia nueve próximo en la sesion que debe celebrarse á las cuatro de su tarde

El Sr. Camps manifestó que habiendose constituido el Ayuntº y desempeñando hasta hoy los cargos cuya votacion se ha practicado con caracter de interinos, creia que no podia procederse como se hizo á la destitucion del Alguacil del Sereno y del recaudador de consumos y que desearia que por la presidencia se le diesen las explicaciones procedentes, manifestando si los empleados cesantes lo habian sido por faltas cometidas en el Servicio

El Sr. Santamaria dijo que el Ayuntamien

to tal como estaba constituido podría tomar los acuerdos que fueron ratificados en la sesion siguiente en la que el Sr. Campi podía pedir lo que hace ahora, ya que es inoportuna la pregunta, no obstante, el terreno fue declarado cerrado por el Sr. Alcalde en virtud de las atribuciones que le confiere la ley municipal y los demas lo había acordado tambien el Ayuntº por ser de su competencia

Se trató sobre una avenida de cerrados y dijo el Sr. Campi que con los Sres Sans y Segura protestaban de dichos acuerdos debiendo á los citados empleados, cuya protesta no aceptaba presidencia con los Sr. Santamaria, Comadaran Galí y Burgido menech.

Dióse lectura á un oficio del Sr. Jefe de los trabajos estadisticos de la provincia reclamando los precios medios de los artículos de consumos durante el segundo semestre del pasado año. Y el Ayuntº acuerda que se cumplimente por el Sr. Alcalde

Dióse cuenta de un oficio del subcabo de Mozos de las Escuadras de este puesto manifestando que teniendo parte de los bajos de la casa consistorial como alojamiento para la parte de la fuerza del cuerpo que están en estado de soltería y conformandose con el artículo 11 titulo 4 tratado 4º del reglamento de alojamientos les corresponde cama limpieza entendiendose limpiar las ropas de las mismas luz y carbon ó leña para guisar, y como desde la fecha en que tomo posesion el actual Alcalde se les ha quitado todo lo expuesto, reclama se le facilite todo lo indicado. Y el Ayuntamiento enterado acuerda que quede sobre la mesa pendiente de resolucion para

estudiar el asunto

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion de que certifico

Lorenzo Tantaruna

Mariano Gali

Pedro Puigdomenech

Vicente Segura

Juan Campa

Ramon Ros

Miguel Vilanova Tero

En el pueblo de Mollet á nueve de Enero de mil ochocientos noventa y ocho. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido mayoria de concejales, habiendo dejado de acudir los Senores Sans, Segura, Campa y Ros, lo que certifico

Miguel Vilanova Tero

S. Presidente
Santamaria
Comadaran
Gali
Puigdomenech
Segura
Campa

En el pueblo de Mollet á once de Enero de mil ochocientos noventa y ocho. Reunido su Ayuntamiento en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Llargues Puig para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria con asistencia de los señores contenidos al margen, abrio la sesion con lectura del acta anterior que fue aprobada con la salvedad de que constase en esta como se hace constar que los cargos de